ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 06 DE JUNIO DE 2018

ACTA C.E.06/06/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del día 06 seis de junio del año 2018 dos mil dieciocho, en el salón de reuniones del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte 82 en el centro de esta ciudad, se reunieron las y los diputados Mercedes Alejandra Castro Calderón, Hugo Cuauhtémoc Reyes Barriga, Ma. Auxilio Flores García y Mario Armando Mendoza Guzmán, Presidenta e integrantes de la Comisión de Educación, respectivamente, a fin de desahogar el siguiente orden del día:

07 JUN. 2018

1. Pase de lista y verificación de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Discusión, aprobación y firma del proyecto de Dictamen mediante el cual se desecha la Iniciativa que expide la Ley de los Estudiantes del Estado de Michoacán presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez.

4. Discusión, aprobación y firma del proyecto de Dictamen mediante el cual se desecha la iniciativa que reforma el artículo 44 de la Ley para el Ejercicio Profesional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo.

5.- Asuntos Generales.

1. y 2. Para el desahogo del primer y segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso del Estado de Michoacán dio la bienvenida a los diputados asistentes, solicitando a la Secretaria Técnica, la Licenciada Violeta Montaño Almonte, realizar el pase de lista de asistencia, misma que verificó la asistencia de los 4 cuatro diputados integrantes de la Comisión, por lo que con lo anterior quedó verificado el quórum para dar inicio con la reunión. ---

3. De conformidad al tercer punto del orden del día y una vez realizada la lectura del Dictamen mediante el cual se desecha la Iniciativa que expide la Ley de los Estudiantes del Estado de Michoacán presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, la Presidenta lo sometió a consideración de los Integrantes de la Comisión, quienes votaron a favor de desechar dicha iniciativa, por lo que se acordó la aprobación y firma del Dictamen en comento. ---

4. Continuando con el orden del día y una vez realizada la lectura del Dictamen con proyecto de acuerdo, mediante el cual se desecha la iniciativa que reforma el artículo 44 de la Ley para el Ejercicio Profesional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, la Presidenta lo sometió a consideración de los Integrantes de la Comisión, quienes votaron a favor de desechar dicha iniciativa, por lo que se acordó la aprobación y firma del Dictamen en comento. ---

5. Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a las diputados integrantes si había algún asunto general que quisieran tratar, a lo que contestaron de forma negativa, por lo que se dio por terminada la reunión.---

Con lo anterior, la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación dio por terminada la reunión siendo las 14:00 catorce horas, del día 06 de junio de 2018 dos mil dieciocho, despidiendo a cada uno de los diputados integrantes de la

Comisión y a los presentes. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de los artículos 8 fracción II, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para en cuanto derecho proceda, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.- - - -
- -

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. MERCEDES ALEJANDRA CASTRO CALDERÓN
PRESIDENTA

DIP. HUGO CUAUHTÉMOC REYES BARRIGA
INTEGRANTE

DIP. MA. AUXILIO FLORES GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
INTEGRANTE

Esta hoja forma parte integral del acta C.E. 06/06/2018, celebrada el 06 de junio de 2018 por los integrantes de la Comisión de Educación del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo -